

10
12

OCT
2025

infecar
Feria de Gran Canaria

Feria del Animal
de Compañía



Animundö

Más información en **animundo.es**

PROMUEVE Y FINANCIADA



ORGANIZA

infecar
Feria de Gran Canaria

La feria del animal de compañía de Gran Canaria

Animundo, la Feria del Animal de Compañía es un evento de referencia consolidado como el espacio destinado a promover la salud, la tenencia responsable y respetuosa de animales en Gran Canaria.

Promovida por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por Infecar, Feria de Gran Canaria, **Animundo, la Feria del Animal de Compañía** cumple su **8a edición**.

Esta cita se ha consolidado como el encuentro para los profesionales, familias y amantes de los animales que deseen encontrar en un mismo espacio, productos y servicios para el cuidado responsable de los animales de compañía (en ningún caso la venta de animales), y donde se podrá disfrutar de un amplio programa de actividades con charlas, talleres, exhibiciones y pasarela de adopciones de perros o gestionar citas con el Albergue Insular de Animales de Gran Canaria para formalizar posteriormente otras adopciones de perros y gatos.

OCTUBRE	OCTUBRE	OCTUBRE
10 Viernes	11 Sábado	12 Domingo

**Descubre todo sobre
Animundo**



Ficha técnica

EDICIÓN	8a
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	11 y 12 de octubre de 2025
HORARIO	Sábado: de 10:30 a 20:00 horas Domingo: de 10:30 a 19:00 horas
UBICACIÓN	Infecar, Feria de Gran Canaria
CARÁCTER	Público general
SECTORES	Clínicas y hospitales veterinarios, albergues y residencias de animales, tiendas especializadas de alimentación, accesorios y productos farmacéuticos, centros de estética para animales de compañía, adiestradores, educadores, formadores, terapeutas, aseguradoras, protectoras y centros de acogida federados, etc.
ENTRADA	1,50 € venta online y taquilla
PROMUEVE	Cabildo de Gran Canaria
PATROCINA	Kiwoko Mundo Animal, Koala Mascotas, El Corte Inglés
COLABORADOR OFICIAL	Cajasiete
COLABORA	Ayuntamiento de Las Palmas GC, Albergue Insular de Animales, Ilustre Colegio de Veterinarios de LPGC, Club Baloncesto Gran Canaria Claret Granky, Atap Canarias y Club Deportivo Lomo Salas, Agapea
ORGANIZA	Infecar, Feria de Gran Canaria

¿Qué objetivos perseguimos?

01

Promover la salud, el cuidado, el bienestar y la tenencia responsable y respetuosa de animales de compañía.

02

Dar a conocer la oferta existente en la actualidad de productos y servicios para animales de compañía (en ningún caso la venta de animales)

03

Ejercer de concienciación y educación sobre el cuidado de animales de compañía mediante talleres, charlas y conferencias por expertos.

04

Fomentar el no abandono de animales de compañía.

05

Conocer la implicación de las instituciones y organizaciones de protección animal.

Lo que viene

OCTUBRE

10
Viernes

JORNADA
ESCOLAR



**Animundo
educa**

Amigos con
patas y corazón

OCTUBRE

10
Viernes

PÚBLICO
PROFESIONAL



Jornadas profesionales

- Ponencias y talleres para profesionales
- Cóctel de bienvenida

Lo que viene

OCTUBRE	OCTUBRE
11 Sábado	12 Domingo
PÚBLICO GENERAL	



- Zona expositores, charlas y talleres
- Zona infantil - Anipromesa
- Pasarela de adopción
- Zona de exhibiciones
- Área de restauración
- Pípi Can
- Parque y piscina para perros
- Espacio de exhibiciones y avituallamiento del albergue Insular

¿Por qué asistir a Animundo?

01

Para **adquirir productos y comprar servicios relacionados con el animal de compañía.**

02

Aprender nuevos métodos de formación y conocer las últimas tendencias en educación animal a través de la asistencia a charlas, talleres y conferencias impartidas por expertos.

03

Participar en un programa completo de actividades que le permiten **interactuar con los animales.**

04

Disfrutar de las exhibiciones.

05

El **acceso a la feria con animales de compañía** sólo estará permitido para perros que pasen el **control veterinario** de entrada

¿Por qué participar como expositor en Animundo?

01

Por la oportunidad de **dar a conocer a la población local sus productos y servicios** para animales de compañía.

02

Posicionar y promocionar su marca en el mercado competente de su sector.

03

Presentar de forma directa los beneficios y últimas tendencias que ofrece su empresa en el cuidado y bienestar del animal.

04

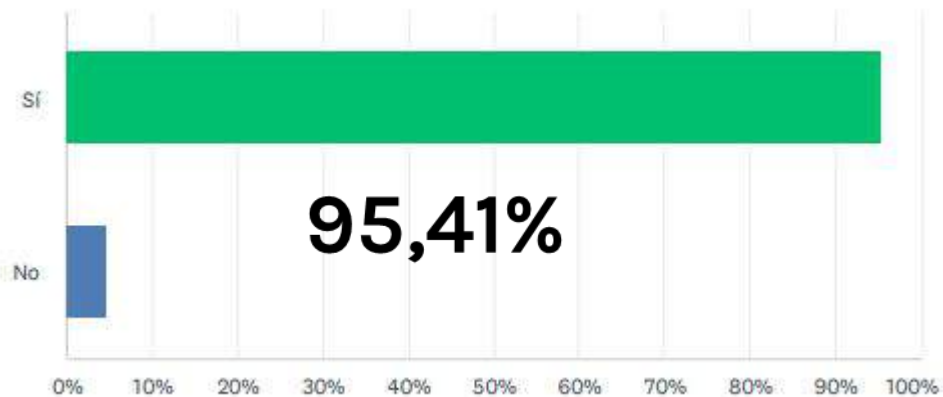
Establecer sinergias y alianzas con empresas del sector con el objetivo de fomentar la tenencia respetuosa de animales de compañía.

05

La venta de animales no estará permitida.

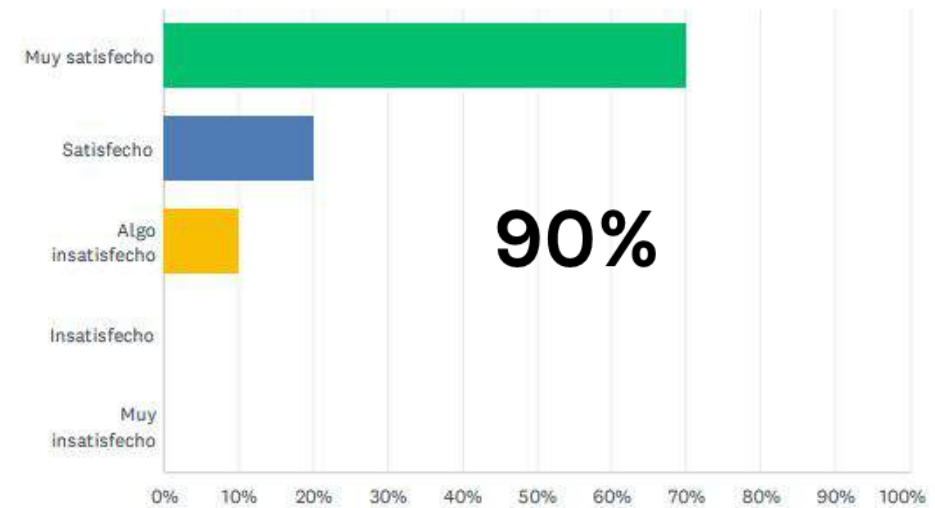
¿Qué opina nuestro público de Animundo, Feria del Animal de Compañía?

VISITANTES



Tiene intención de
repetir en esta edición

EXPOSITORES



Está satisfecho o muy satisfecho
con su participación



¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

Espacio mínimo kontratable: **36 m²**

Tomas de corriente (potencia eléctrica de 5.000 w). Acreditaciones de expositor. Pase de parking. Posibilidad de participar en el programa de actividades con una presentación o charla (según disponibilidad).

Cuota de inscripción* con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria. **50€**

Seguro de Responsabilidad Civil*. **Incluido.**

Seguro Multirriesgo* por valor en mercancía expuesta. **Incluido.**

Se debe contactar con la organización para informar del valor de su mercancía.

El diseño del stand **requiere de aprobación** por parte de la organización.

Se deberá enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje a la dirección de correo: animundo@infecar.es antes del 13 de septiembre de 2025.

Tarifa stand de 36 m²: **482,00 €** + IGIC

Tarifa stand de 72 m²: **914,00 €** + IGIC

Precio m²: **12,00€/m²**

*cuotas obligatorias. (si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)

Modalidades de participación

ESTAND MODULAR

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.

Espacio Expositivo mínimo contratado **6 m²**.
Sujeto a disponibilidad de espacio.

Cuota de inscripción* con logotipo de su empresa en el catálogo web de la feria: **50€**

Seguro de Responsabilidad Civil*. **Incluido.**

Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta*. **Incluido.**
Se debe contactar con la organización para informar del valor de su mercancía.

Tarifa stand de 6 m²: **170,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 12 m²: **290,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 18 m²: **410,00 € + IGIC**

Tarifa stand de 24 m²: **530,00 € + IGIC**

Precio m²: **20,00€/m²**

*Cuotas obligatorias. (si está interesado en alguna otra medida, consulte con la organización)



INCLUYE:

Rótulo con el nombre de la empresa.

Iluminación del stand (focos de 100 W).

Tomas de corriente (potencia de 5000W).

Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas y 1 vitrina.

Pase de parking

Acreditaciones de expositor

Modalidades de participación

ASOCIACIONES Y PROTECTORAS DE ANIMALES

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.

Espacio Expositivo **12 m²**.

Sujeto a disponibilidad de espacio.

Tarifa **Asociaciones y Protectoras** stand de 12 m² : **50,00 € + IGIC**

*Únicamente para aquellas asociaciones y protectoras que cumplan con las normas de participación vigentes de Animundo, Feria del Animal de Compañía 2025.

INCLUYE:

Rótulo con el nombre de la empresa. Iluminación del stand (focos de 100 W).

Tomas de corriente (potencia de 5000W). Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas y 1 vitrina.

Pase de parking Acreditaciones de expositor





¿Qué necesito saber
antes de la contratación?

Condiciones de participación

❑ Adjudicación del espacio:

- La asignación de espacio corresponde exclusivamente a la Dirección de la Feria.
- La Organización del Certamen se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.
- Realizada la inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las presentes normas de participación los cuales regirán, junto con las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; así mismo se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en Infecar.
- En caso de incumplimiento de estas Normas de Participación, o de impago de las diferentes tarifas de participación, Infecar se reserva el derecho a retener la mercancía expuesta, así como a emprender las acciones legales que considere oportunas en defensa de sus intereses.
- Infecar, puede acotar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

❑ Imagen del stand:

- Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumplan unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido por Infecar, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.
- Además, el expositor deberá de cumplir con lo estipulado en el contrato que se formalice entre las partes, en relación a la clase de bienes y/o servicios que sean objeto de exposición o promoción.

Para todo cuanto no esté previsto en estas normas se aplicará las que al efecto rigen en las Condiciones de participación de Infecar. Las presentes normas tendrán carácter contractual, junto al documento de formalización del contrato suscrito entre Infecar y el expositor, así como las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en la Institución Ferial de Canarias.

Procedimiento de contratación

■ Formulario de participación:

Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de expositor en la web www.animundo.es

Una vez recibida la solicitud, se procederá a confirmar la participación y se formalizará el contrato de expositor.
La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

■ Forma de pago

Con la firma del contrato se procederá al pago del 50% de su stand (cuota que garantiza la reserva del espacio). El 50% restante, tendrá que abonarse 20 días antes de la celebración del certamen.

Los importes han de abonarse en la siguiente cuenta corriente, indicando en el documento de ingreso el nombre del expositor que aparece en el correspondiente contrato.

TITULAR: INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR) ENTIDAD: CAJA
SIETE , CAJA RURAL, SCC
IBAN - ES 06 3076 0760 2825 0972 2720

Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo: animundo@infecar.es

Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado en tiempo y forma.

Calendario orientativo del expositor

FECHA	ASUNTO	
Antes del 10 de septiembre	Contrato	Fecha límite para firmar el contrato
Antes del 12 de septiembre	Logotipo e información web	Fecha límite para enviar logotipo de empresa, vídeos o información necesaria para la elaboración de la web y promoción de la feria.
Antes del 15 de septiembre	Pagos	Fecha límite para el pago del 100% de la modalidad de stand contratado.
Antes del 15 de septiembre	Proyectos	Para expositores que hayan elegido la modalidad de solo suelo, enviar diseño de su stand.
Antes del 17 de septiembre	Contrataciones extras	Si tienen previsto contratar mobiliario o equipo audiovisual adicional.
De 06 a 10 de octubre	Montaje y recogida de acreditaciones	Horario de montaje: de 08:00 a 19:00 horas. Horario de oficinas: de 08:00 a 14:30 horas de 16:00 a 19:00 horas
De 11 a 12 de octubre	Celebración de la feria	Horario de la feria sábado: de 10:30 a 20:00 horas Horario de la feria domingo: de 10:30 a 19:00 Horario de expositor: de 08:00 a 20:30 horas
El 13 y 14 de octubre	Desmontaje	Horario de desmontaje: de 08:00 a 19:00 horas



infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

animundo@infecar.es

TELÉFONO

828 01 02 03

WEB

www.animundo.es